



En el Grupo **EMPARK** hemos establecido un **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** de acuerdo a la norma **ISO 45001:2018**, para el alcance:

- La gestión, promoción y explotación de aparcamientos de rotación
- La gestión y explotación de estacionamiento regulado en vía pública
- La retirada y depósito de vehículos.

Los compromisos del Grupo EMPARK son los siguientes:



MEJORA CONTINUA

Promover la **mejora continua** del Sistema de Gestión para la mejora del desempeño de la seguridad y salud en el trabajo.



OBJETIVOS

Establecer y revisar los **objetivos** del Sistema de Gestión, tomando como **referencia** los compromisos recogidos en esta política y asegurando la **provisión de los recursos**, e información que sean necesarios para su consecución.



CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Cumplir la totalidad de los **requisitos legales y reglamentarios** aplicables, así como cualquier otro compromiso adquirido en relación con la seguridad y salud en el trabajo.



ENTORNO SEGURO Y SALUDABLE

Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud de nuestros trabajadores, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de las lesiones y del deterioro de la salud.



CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

Fomentar la consulta y promover la participación de los trabajadores a través de sus representantes en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Esta Política es comunicada a todos los niveles en el Grupo **EMPARK** y está a disposición de todas las partes interesadas pertinentes de nuestro sistema de gestión.

Madrid 30 de noviembre de 2020,

Jo Cooper
Consejera delegada